ACTA N.- 016-GPG-2026

SESION EXTRAORDINARIA

En el Salón del GAD Parroquial de Guadalupe, siendo las 14h35 pm (dos de la tarde con treinta y cinco minutos) de hoy jueves, 02 de julio de 2026, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 016-GPG-2026

A los 01 días del mes de julio del año 2026, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de *conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al* Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA,** a realizarse el día **JUEVES, 02 DE JULIO DE 2026, *a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)***; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis en segunda instancia y aprobación del proyecto denominado: "**MEJORAMIENTO DEL ACCESO A ESPACIOS RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL BARRIO CANTZAMA BAJO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"** y Autorización por parte del legislativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe, al ejecutivo Parroquial para la suscripción del Convenio de delegación de competencia sin transferencia de recursos con el Gad Municipal de Zamora.
5. Análisis y aprobación del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD AL CENTRO DE MULTIPLICACIÓN GENÉTICA BOVINA DEL SECTOR CONCHAY, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE, 2026"** y Autorización por parte del legislativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe, al ejecutivo Parroquial para la suscripción del Convenio de delegación de competencia sin transferencia de recursos con el Gad Municipal de Zamora.
6. Clausura.

DESARROLLO

1. Constatación del quorum.

Por intermedio del secretario-Tesorero del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa, se constata la presencia en la presente sesión, de la vocal Magali Tiwi, de la vocal Rita Japón, y del presidente Luis Erraez. Constatado del quorum reglamentario, tres vocales presentes de cinco. Se procede al siguiente punto de orden.

2. Apertura e instalación de la sesión.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Bueno, en primer lugar, deseo saludar a ustedes, estimadas compañeras, señor secretario, y agradecer su presencia en esta sesión extraordinaria convocada para el día de hoy a las 14h00. Espero que podamos desarrollar esta reunión de la mejor manera y socializar adecuadamente los temas previstos. Al momento de instalar la sesión, dejo constancia de que el compañero Rene me ha enviado un mensaje indicando que, por motivos de tiempo, no le ha sido posible trasladarse, razón por la cual no pudo asistir a la sesión del día de hoy. Asimismo, la compañera Geanella se encuentra en la ciudad de Loja.

3. Aprobación del Orden del día.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: ¿Alguna intervención compañera Magali? **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Apruebo. **Intervención de la Sra. Rita Japón** y menciona: De igualmente de igual manera apruebo. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Apruebo.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del orden del día.

4. Análisis en segunda instancia y aprobación del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL ACCESO A ESPACIOS RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL BARRIO CANTZAMA BAJO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE y Autorización por parte del legislativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe, al ejecutivo Parroquial para la suscripción del Convenio de delegación de competencia sin transferencia de recursos con el Gad Municipal de Zamora.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Doy la bienvenida al ingeniero Jhandry, quien es la persona encargada de la elaboración de este

proyecto, para que nos brinde la explicación correspondiente. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Muy buenas tardes, señor presidente y estimados vocales. Agradezco la invitación a esta mesa de trabajo. Como punto de orden, el presente proyecto corresponde al mejoramiento del espacio para el acceso recreativo y la actividad física en el barrio Cantzama Bajo. Este proyecto ya ha sido socializado con la comunidad, cuyos miembros han manifestado su conformidad tanto con la propuesta como con la ubicación establecida para los juegos y equipos. Se ha mantenido diálogo con la directiva, los beneficiarios y varios miembros del Gobierno Parroquial de Guadalupe, concluyendo que la comunidad está totalmente dispuesta a colaborar y dar seguimiento a este proyecto, el cual se ejecutará en conjunto con el Municipio de Zamora. En cuanto al presupuesto, se contempla una inversión de $10.000,00 en equipos, más el IVA correspondiente de $1.500,00. La obra civil está valorada en $408,47, rubro que no contempla IVA. La fiscalización asciende a $624,51 dólares, sin IVA, debido a que será ejecutada por el equipo del Gobierno Parroquial de Guadalupe. Asimismo, se ha considerado el equipo técnico y la administración del proyecto por un valor de $1.086,00. Sumando todos los rubros, el monto total del proyecto es de $13.618,98 dólares. Cabe indicar que la obra civil constituye la contraparte de los beneficiarios, quienes aportarán con la construcción de la cancha, con apoyo del Municipio y la comunidad. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Una vez realizada la explicación del proyecto, si existe alguna duda, por favor háganla conocer para que el ingeniero pueda absolverla. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: ¿Cuántos juegos se van a instalar en total como Gobierno Parroquial? **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: En total son ocho juegos. Como se puede observar en la página 48, se contempla: un sube y baja tipo piña de seis plazas, una máquina elíptica de 4x3, una máquina de remo de 4x3, una máquina twister de 4x4, una máquina sky de 3x3, un mono columpio de 5x3, una caminadora de 4x3 y una estación de ejercicios de 11x8,5. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: ¿Cuál es el tiempo de ejecución del proyecto? **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: En la página 85 se detalla el cronograma. La adquisición e instalación de los equipos está estimada en un periodo de un mes, a partir de la autorización por parte del Gobierno Municipal. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Entonces sería un mes desde la firma del convenio. **Intervención del Ing. Jhandry Muyma** y menciona: Así es. Los equipos serán instalados con pernos expansivos. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Esas serían mis inquietudes. Por mi parte, apruebo el proyecto. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Muchas gracias, compañera Magali. ¿Alguna duda, compañera Rita? **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Muy buenas tardes, compañeros. Gracias por la explicación, ingeniero. De mi parte, considerando que el proyecto ya fue socializado con la comunidad y revisado en la sesión anterior, y que únicamente

quedaban aspectos menores por corregir, además de que la comunidad participó en la elección de detalles como los colores, y que cada institución asumirá su responsabilidad, incluido el Municipio, que ya se encuentra trabajando, manifiesto mi aprobación al proyecto. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias, compañera. De mi parte, también participé en la socialización, donde se recogieron las sugerencias que han sido incorporadas en el documento. Considero que el proyecto cumple con lo requerido, por lo que también apruebo. Ingeniero, muchas gracias. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: De igual manera, señor presidente, como mencioné, mis dudas han sido absueltas de forma clara y transparente. Solicito que se proceda con la autorización correspondiente para la firma del convenio con el Municipio, a fin de ejecutar y entregar la obra lo más pronto posible al barrio Cantzama Bajo. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: De mi parte también autorizo. I**ntervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias, compañeros. Con la autorización de los presentes, se aprueba el proyecto y se dispone continuar con los trámites correspondientes para su ejecución.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación y autorización por parte legislativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe, al ejecutivo Parroquial para la suscripción del Convenio de delegación de competencia sin transferencia de recursos con el Gad Municipal de Zamora para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL ACCESO A ESPACIOS RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL BARRIO CANTZAMA BAJO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"**

5. Análisis y aprobación del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD AL CENTRO DE MULTIPLICACIÓN GENÉTICA BOVINA DEL SECTOR CONCHAY, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE, 2026" y Autorización por parte del legislativo del Gobierno Parroquial de Guadalupe, al ejecutivo Parroquial para la suscripción del Convenio de delegación de competencia sin transferencia de recursos con el Gad Municipal de Zamora.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Gracias. En primer lugar, deseo dar la bienvenida a nuestra acompañante, la arquitecta, quien nos apoya en esta sesión en el tratamiento de varios temas. Considero que usted es la persona indicada para brindarnos una explicación detallada sobre el proyecto, por lo que le solicito muy comedidamente nos ayude con la exposición del mismo. **Intervención de la Arq. Nataly Quichimbo** y menciona: Muy buenas tardes, estimados vocales, estimado presidente. El día de hoy he

sido convocada en base a un oficio que se ha recibido en la institución, presentado por el propietario de la Granja La Española. En función de este documento, se me delegó la elaboración del presente proyecto. En el oficio se detalla la solicitud realizada por el propietario, donde explica que tiene el interés de desarrollar un proyecto enfocado en la multiplicación de material genético bovino, a través de la transferencia de embriones y otras biotecnologías reproductivas. Para ello, solicita el apoyo de la institución, ya que su objetivo principal es multiplicar la genética de élite de bovinos de las razas Holstein, Brown Swiss, Jersey, Gir Lechero, Simental y Braford. Una vez recibida la solicitud, se realizó la respectiva inspección junto con el técnico civil. Nos trasladamos al lugar donde el propietario tiene previsto implementar el proyecto y, al conversar con él, nos manifestó su buena predisposición de ser partícipe del desarrollo de la producción ganadera en la parroquia. En realidad, se trata de un proyecto ambicioso e innovador, que representaría un gran aporte para la parroquia. En base a esto, hemos planteado el siguiente proyecto denominado: Fortalecimiento de la producción ganadera mediante el mejoramiento de la accesibilidad al centro de multiplicación genética bovina del sector Conchay, parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe. Como mencionaba, el principal inconveniente identificado para el desarrollo del proyecto es la accesibilidad, ya que el sitio donde se pretende implementar cuenta con una vía en condiciones limitadas. Por ello, hemos propuesto un proyecto cuyo objetivo principal es mejorar la producción ganadera de la parroquia Guadalupe mediante el mejoramiento de la accesibilidad al centro de multiplicación genética bovina del sector Conchay, facilitando así la prestación de servicios especializados para el mejoramiento genético, así como procesos de capacitación y asistencia técnica. Los objetivos específicos planteados son dos: En primer lugar, ejecutar la apertura y el lastrado de aproximadamente 500 metros de vía de acceso al centro de multiplicación genética bovina del sector Conchay, con el fin de mejorar las condiciones de conectividad y garantizar el acceso permanente para productores, personal técnico, maquinaria e insumos. En segundo lugar, fortalecer las capacidades técnicas de los productores ganaderos de la parroquia Guadalupe, mediante la implementación de procesos de capacitación y transferencia de conocimientos en mejoramiento genético bovino, biotecnologías reproductivas y manejo integral del hato ganadero. El proyecto contempla dos componentes principales: El primero corresponde a la ejecución de la apertura y el lastrado de la vía. Se tiene planificado realizar una vía con un ancho de 6 metros y una longitud de 500 metros, hasta el punto donde se encuentra la plataforma en la que se implementará el proyecto del propietario. El segundo componente es el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores ganaderos. Este componente corresponde al compromiso asumido por el propietario, quien se ha comprometido a brindar capacitaciones y asistencias técnicas. Específicamente, se realizarán dos capacitaciones mensuales y dos asistencias

técnicas al mes durante el lapso de un año, dirigidas a los productores ganaderos de la parroquia Guadalupe. Este aporte se encuentra detallado en la página número 15 del proyecto. El mecanismo para acceder a estas capacitaciones y asistencias será mediante solicitudes realizadas por los ganaderos en la institución, a través del departamento de producción. Posteriormente, en coordinación con el técnico de producción y el propietario, se programarán y ejecutarán las capacitaciones o asistencias correspondientes. En cuanto al financiamiento y presupuesto, se ha considerado la firma de un convenio entre el Gobierno Parroquial de Guadalupe, el Gobierno Municipal de Zamora y la Granja La Española, donde cada entidad aportará de manera valorada. Por un lado, la Granja La Española aportará con las capacitaciones y asistencias técnicas brindadas por su personal. Por otro lado, el Gobierno Municipal de Zamora contribuirá con rubros como la nivelación, desbroce, limpieza, excavación a máquina y relleno compactado. En este último rubro, el Gobierno Parroquial de Guadalupe también participará con un aporte valorado, principalmente en lo relacionado con maquinaria. Asimismo, se plantea la autogestión del material necesario para el lastrado de la vía. Finalmente, el proyecto tiene una duración estimada de 14 meses. Los primeros dos meses estarán destinados a la apertura y el lastrado de la vía, y el tiempo restante se enfocará en la ejecución de las capacitaciones y asistencias técnicas comprometidas por el propietario de la Granja La Española. Eso sería en términos generales lo que contempla el proyecto. Quedo atenta a cualquier duda o inquietud que tengan para poder resolverla. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Muchas gracias, arquitecta, por la explicación brindada. Estimadas compañeras, como hemos escuchado, se ha expuesto de manera clara cómo está conformado el proyecto. En ese sentido, pongo a consideración de ustedes este punto, por si existe alguna observación, criterio o aporte que se desee realizar respecto a lo presentado. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Gracias, arquitecta, por la explicación. A mi parecer, el proyecto es muy interesante, ya que fortalece el sector ganadero de nuestra parroquia. Sin embargo, considero que en esta sesión deberíamos limitarnos a analizarlo y no aprobarlo aún, ya que es necesario revisar previamente los aspectos legales. En particular, me preocupa que exista un documento donde el propietario de la Granja La Española se compromete a brindar apoyo únicamente durante 12 meses, sin mantener posteriormente un compromiso con la institución pública. Este es un punto que debemos analizar con mayor profundidad para que todo quede debidamente justificado. Por ello, de mi parte, solicitaría que este punto se deje para una próxima sesión, ya que todavía no contamos con el conocimiento suficiente para tomar una decisión definitiva. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Buenas tardes, señor presidente. Considero que el proyecto ha sido elaborado con mucha atención y que se ha dado seguimiento al oficio presentado este año. Sin embargo, habiendo existido el tiempo necesario, personalmente me hubiera gustado que

este tema se socialice previamente con la mayoría de los compañeros, tal como se acostumbra en cada sesión con los puntos que ingresan. Es importante apoyar al sector productivo de nuestra parroquia. He escuchado con atención que el propietario de la Granja La Española se compromete a brindar capacitaciones gratuitas durante un año; sin embargo, desde mi punto de vista, sería importante analizar la posibilidad de que este apoyo se extienda por un mayor tiempo, considerando que el impulso desde el sector privado también contribuye al desarrollo local. En ese sentido, solicito que este punto sea tratado en una próxima sesión, con la presencia de todos los compañeros, y que además se pueda coordinar alguna reunión para que los productores tengan conocimiento directo de cómo acceder a las capacitaciones y cómo se ejecutará este proceso en adelante. De igual manera, considero importante articular este proyecto con el técnico de la institución, para definir claramente la organización y ejecución, ya que se trata de un proyecto bastante ambicioso. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: De igual manera, considero importante que todo oficio que sea recibido en la institución se dé a conocer oportunamente a la junta, con el fin de poder analizarlo con anticipación y dar una respuesta más eficiente a los interesados. Esto permitiría que, al momento de tratar los puntos en sesión, ya contemos con un criterio previo y se hayan realizado los respectivos análisis.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve analizar la parte legal para próxima sesión.

6. Clausura.

Bien, compañeras y compañeros, agradezco su asistencia y participación en esta sesión. Hemos analizado los puntos previstos en el orden del día, por lo que doy por clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las 15h11. Muchas gracias.

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum.

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto
PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE

Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos
VICEPRESIDENTA DEL GADP GUADALUPE

Sra. Magali Rocío Masuk Tiwi Kuji
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Lo certifica:

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
SECRETARIO-TESORERO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE